

Escala Crítica/Columna diaria

- *Posiciones distintas en Tabasco, en Chihuahua y en el DF
- *Urge actualizar los planes y las acciones contra riesgos
- *Municipios no aprenden de la tragedia; faltan recursos

Víctor M. Sámano Labastida

HAY QUE atender la advertencia de Ana Luisa Quezada, funcionaria de la ONU: Tabasco tiene una Ley de Protección civil obsoleta y, por si fuera poco, tres municipios locales no cuentan con un Plan Municipal para atender emergencias. Lo dijo en enero pasado y lo repitió el lunes de esta semana. Más grave aún si consideramos que el estado es una de las regiones más vulnerables del país.

La funcionaria de la ONU afirmó recientemente que la Ley Estatal de Protección Civil data de hace 15 años. Esto quiere decir que Tabasco ha sufrido por lo menos dos catastróficas inundaciones -la de 1999 y la de 2007- y ni siquiera esta situación obligó a revisar las leyes de protección civil.

Además se da el caso también que tres municipios del estado no cuentan con un plan propio ante emergencias. Ocurre en Cárdenas –uno de los municipios más poblados del estado-, Nacajuca y Balancán. El año pasado se pudo comprobar que las llamadas unidades de protección civil dejadas por las anteriores administraciones en Jalpa de Méndez, Nacajuca, Cárdenas, Cunduacán y Paraíso, eran sólo pequeños oficinas abandonadas.

VIVIR SEGUROS, UN DERECHO

LA PROTECCIÓN civil y la prevención de riesgos son fundamentales para que una comunidad pueda vivir segura. Hay un tipo de seguridad que se extiende más allá del combate a los delitos. Es lo que llamaríamos seguridad territorial o protección ante potenciales desastres.

Una de las normas que deben establecerse de acuerdo a las recomendaciones internacionales es la prohibición para construir en zonas de riesgo. Es además la lógica. Otro tema que se ha dejado a la voluntad de las autoridades y al arbitrio de los constructores es el de los llamados vasos reguladores o zonas de amortiguamiento.

Si bien existe un normatividad, no se toma en cuenta el impacto ambiental y de seguridad que pueden tener las nuevas edificaciones.

A principios de este año la oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el gobierno de Tabasco firmaron un programa de Gestión Integral de Riesgos de Desastres de 2014-2015. Dijo entonces el secretario de Gobierno, Raúl Ojeda, que “Tabasco sería uno de los estados más avanzados en la planeación anticipada del manejo de los riesgos en el país”.

Aquel programa incluía el análisis y modificación normas como la Ley Estatal de Protección Civil y su reglamento, así como el de Bando de Policía y Buen Gobierno de los municipios.

Hace aproximadamente seis meses, la representante de la ONU anunció la propuesta de una sede en Tabasco de la Escuela Nacional de Protección Civil.

También se planteó que la Dirección de Protección Civil se convirtiera en un Instituto. Esto permitiría sacar a este sector de las circunstancias político-electorales. ¿Qué tanto se ha avanzado? Lo veremos con los resultados de esta temporada. Bien se ha dicho que no se puede engañar a la naturaleza.

DOS MEDIDAS, UN HECHO

LAS CANDIDATURAS comunes se volvieron la manzana de la discordia entre los partidos y al interior de estos. Le comentaba ayer que el PRI rechaza en Tabasco lo que aprobó en Chihuahua, pero también en el PRD ocurre esta contradicción: así como avalan ese tipo de candidaturas en Tabasco, las rechazaron –o por lo menos le pusieron dedicatoria- en el Distrito Federal.

La mayoría perredista en la Asamblea del DF promovió un candado en la capital del país: los partidos de nueva creación están impedidos de ir en candidaturas comunes. Se interpretó como un impedimento dirigido a López Obrador y al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Pero también se dijo que era para frenar las intenciones de Izquierda Democrática Nacional (IDN), de René Bejarano y Dolores Padierna. Su adversarios aseguran que Bejarano buscaba por esa vía mantener un pie en Morena y otro en el PRD.

El PRI sostiene que en Tabasco, esta discutida figura de los candidatos comunes –que pueden ser postulados por varios partidos sin mediar coalición-, es una puerta abierta especialmente para el Morena de López Obrador y también para la Agrupación José María Pino Suárez.

Recordemos que Morena, por ley, no puede ir en coaliciones y alianzas por ser su primera participación electoral, en tanto que la Pino Suárez tendría que postular a sus abanderados bajo las siglas de un partido con registro...a menos que optara por las candidaturas independientes.

En el Distrito Federal fue la corriente dominante de Nueva Izquierda (Los Chuchos) quienes promovieron la reserva establecida en el artículo 220 del Código electoral de aquella demarcación: “los partidos políticos de nuevo registro no podrán convenir frentes, coaliciones o fusiones con otro partido político antes de la conclusión de la primera elección federal o local inmediata posterior a su registro”.

En el debate en la Asamblea del Distrito Federal se recordó que precisamente la candidatura

CONTRADICCIONES: PRD Y PRI APOYAN Y RECHAZAN CANDIDATURAS COMUNES

Escrito por Editor

Miércoles, 02 de Julio de 2014 00:24 -

común permitió a Cuauhtémoc Cárdenas y sus seguidores sorprender a Carlos Salinas y al sistema: los votos de varios partidos fueron sumados y cada organización utilizó sus recursos de manera independiente para promover al hijo del general Cárdenas.

Pero también el PRD se unió al PRI y al PAN en aquella reforma que puso como condición el impedimento del reparto de votos por acuerdo entre minipartidos: cada uno debe ganar sus propios sufragios. Lo mismo que el impedimento para que un partido de nueva creación participe en alianzas y mida sus propias fuerzas en la ratificación de su registro.

En los partidos también hay corrientes, cálculos y contradicciones.

AL MARGEN

TODOS quieren ganar tiempo. Tienen que hacerlo. Mientras mayor es la competencia más dependen de una intensa campaña. Confirmó Jesús Alí su renuncia al cargo en la Sedesol federal; viene a hacer política en Tabasco. Se hacen apuestas: ¿una alcaldía, una diputación local o federal? Nada está descartado. Apenas el fin de semana los aspirantes de Morena al Centro, Octavio Romero y Adán López, se midieron en una encuesta.

A Federico Madrazo lo impusieron como delegado del PVEM, pero el pleito no ha terminado. Esta semana habrá más noticias. Hasta Humberto de los Santos dijo que no se descarta para el 2015. El incentivo de la reelección para el 2018 es decisivo. Habrá aspirantes como nunca antes.

PARA anotar. Dijo el gobernador Núñez: “estamos en una crisis (presupuestal) severa. Estamos en la sobrevivencia de la nómina”. Una dura advertencia. ([vmsamano@yahoo.com.m](mailto:vmsamano@yahoo.com.mx)
[x](mailto:vmsamano@yahoo.com.mx))